



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 de Marzo de 1992

Expediente N° 8.367/91

RES. N° 058/92

VISTO:

El pedido de licencia sin goce de haberes interpuesto por el Bach. Darío Alberto Vaca, Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Semiexclusiva, de la asignatura Probabilidades y Estadística de esta Facultad;

Que el otorgamiento de la misma estaba supeditada a la designación de la persona que lo reemplazara;

Que habiendo culminado el llamado a inscripción de interesados para cubrir el cargo que desempeña el Bach. Vaca y que la postulante sugerida por la Comisión Asesora será designada a partir del 1°/04/92;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Conceder al Bach. DARIO ALBERTO VACA, JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la asignatura PROBABILIDADES Y ESTADISTICA, licencia extraordinaria sin goce de haberes, a partir del 1° de Abril de 1992 y hasta el 30 de Noviembre del mismo año, con cargo al Inc. c) del Art. 15° Cap. V de la Resolución Rectoral N° 343/83.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.-



Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
 SECRETARIO ACADEMICO
 Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas